CUENTAS GENERALES DE NAVARRA 2024
- MEMORIA PROGRAMAS

ÍNDICE
Departamento de Educación

PROGRAMA 400: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN
PROGRAMA 410: PERSONAL E INFRAESTRUCTURAS
PROGRAMA 420: ACTUACIONES EDUCATIVAS
PROGRAMA 430: FORMACIÓN PROFESIONAL, DIGITALIZACIÓN Y SERVICIOS EDUCATIVOS

PROGRAMA 400: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN

Unidad responsable: Departamento de Educación

II. OBJETIVOS, ACCIONES E INDICADORES DEL PROGRAMA

Objetivos/
Acciones/
Indicadores

01. Prestar asistencia técnica y jurídica.

01.01. Prestar al Departamento la asistencia técnica y jurídica que precisen las distintas unidades administrativas.

01.02. Supervisión y tramitación de expedientes (administrativos, responsabilidad patrimonial, etc.)

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
01.02.01	Número de expedientes administrativos.	6.100	6.963
01.02.02	Número de expedientes de responsabilidad patrimonial.	50	54
01.02.03	Número de expedientes de recursos y/o reclamaciones administrativos.	580	489

01.03. Emisión de informes jurídicos preceptivos en los expedientes administrativos.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
01.03.01	Número de informes jurídicos.	175	250
01.03.02	Plazo máximo de emisión de informes.	10 días	10 días

01.04. Gestión y tramitación de peticiones efectuadas por la ciudadanía u otras Administraciones u Organismos.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
01.04.01	Número de expedientes con el Parlamento.	110	151
01.04.02	Número de expedientes con el Defensor del Pueblo.	110	170
01.04.03	Peticiones de la ciudadanía en base a la Ley Foral 12/2019, de 22 de marzo, de Participación Democrática en Navarra.	40	38

01.05. Registro, archivo y custodia de la documentación y de expedientes administrativos, y atención e información a la ciudadanía.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
01.05.01	Número de documentos registrados en Departamento Educación.	25.100	30.466
01.05.02	Número de Resoluciones.	5.900	6.490
01.05.03	Número de Órdenes Forales.	110	351
01.05.04	Número de propuestas de Acuerdos de Gobierno.	105	77
01.05.05	Número de consultas de información atendidas.	47.500	50.000

01.06. Tramitación de los asuntos que se incluyan en el Orden del Día de las sesiones de Gobierno, asistiendo a las reuniones de la Comisión de Coordinación.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
01.06.01	Participación en las reuniones de la Comisión de Coordinación.	40	45

02. Coordinación, seguimiento y asistencia en materia presupuestaria y contable.

02.01. Coordinación y tramitación del anteproyecto de presupuestos y de las enmiendas parlamentarias al mismo.

02.02. Contabilización de los ingresos y los gastos, así como las modificaciones presupuestarias del Departamento.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
02.02.01	Expedientes contables.	12.900	9.807
02.02.02	Plazo medio de contabilización.	3 días	3 días

02.03. Gestión de las cuentas corrientes del Departamento y control de las cuentas de anticipo de caja fija.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
02.03.01	Informes cuatrimestrales de anticipo de caja fija.	27	27
02.03.02	Plazo de tramitación de modificaciones de apoderados en cuentas corrientes de centros docentes públicos.	5 días desde fecha de nombramiento	5 días desde la fecha de nombramiento

02.04. Asesoramiento presupuestario a las unidades del Departamento.

02.05. Elaboración anual de la estadística del gasto público en educación.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
02.05.01	Estadística de gasto público para el Ministerio de Educación y Formación Profesional.	1	1
02.05.02	Estadística de gasto público para el Consejo Escolar.	1	1

03. Mejorar el nivel cualitativo de información en materia contable a facilitar por los centros docentes públicos.

03.01. Incrementar el conocimiento en materia presupuestaria y contable de las personas de los equipos directivos de los centros docentes.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
03.01.01	Asesoramiento telefónico y soporte "CAU-Ecoeduca".	Continuo	Continuo
03.01.02	Elaboración y actualización de video-tutoriales.	Continuo	
03.01.03	Número de cursos de formación en materia de gestión económica.	2	2
03.01.04	Elaboración de procedimientos en materia de gestión económica.	Continuo	Continuo

03.02. Evolución y desarrollo del sistema contable Ecoeduca.

03.03. Análisis de la información contable de los presupuestos y cuentas de gestión de los centros docentes públicos.

VI. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Gastos del Programa

GASTOS	**Inicial**	**Consolidado**	**Realizado**
1. Gastos de personal	534.583.577,00 €	558.604.294,80 €	557.607.637,30 €
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	275.149,00 €	243.684,99 €	129.611,39 €
3. Gastos financieros	10,00 €	99,87 €	99,87 €
4. Transferencias corrientes	51.000,00 €	130.589,26 €	129.863,26 €

5. Fondo de contingencia	0,00 €	0,00 €	0,00 €
6. Inversiones reales	0,00 €	0,00 €	0,00 €
7. Transferencias de capital	0,00 €	0,00 €	0,00 €
8. Activos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
9. Pasivos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL	**534.909.736,00 €**	**558.978.668,92 €**	**557.867.211,82 €**

Ingresos del Programa

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1. Impuestos directos	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2. Impuestos indirectos	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Tasas y otros ingresos	1.570.050,00 €	1.571.445,80 €	2.156.272,36 €
4. Transferencias corrientes	0,00 €	0,00 €	0,00 €
5. Ingresos patrimoniales	0,00 €	0,00 €	0,00 €
6. Enajenación inversiones reales	0,00 €	0,00 €	0,00 €
7. Transferencias de capital	0,00 €	0,00 €	0,00 €
8. Activos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
9. Pasivos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL	**1.570.050,00 €**	**1.571.445,80 €**	**2.156.272,36 €**

PROGRAMA 410: PERSONAL E INFRAESTRUCTURAS

Unidad responsable: Dirección General de Personal e Infraestructuras, Servicio de Infraestructuras Educativas, Servicio de Régimen Jurídico de Personal, Servicio de Gestión de Personal Temporal, Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, Servicio de Estudios Económicos y Financiación de Centros, Servicio de Nóminas y Seguros Sociales

II. OBJETIVOS, ACCIONES E INDICADORES DEL PROGRAMA

Objetivos/
Acciones/
Indicadores

01. Realizar las inversiones necesarias, haciendo que los centros educativos cuenten con los recursos suficientes para el ejercicio de sus funciones, tanto en lo que se refiere a los espacios o dependencias físicas como a los medios o instrumentos didácticos.

01.01. Coordinación con los diferentes servicios del Departamento de Educación.

01.02. Dotación de bienes de equipo para centros públicos de enseñanzas no universitarias y centros de enseñanzas especializadas, acorde con las tecnologías actuales.

01.03. Contratación de los servicios de limpieza de los centros, realizando un seguimiento exhaustivo de dichos servicios.

01.04. Realización de todos los mantenimientos correctivos necesarios para el uso de edificios e instalaciones escolares.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
01.00.01	Centros a los que se dota de mobiliario, audiovisual, didáctico, informático y/o deportivo.	219	214
01.00.02	Dotación de nuevos centros o ampliados.	8	5
01.00.03	Centros en que se actuará sobre instalaciones de calefacción.	5	3
01.00.04	Control y mantenimiento de instalaciones eléctricas.	20	27

01.00.05	Obras de mejora en cubiertas y bajantes.	20	13
01.00.06	Centros donde se realizarán otras actuaciones de mantenimiento.	50	62
01.00.07	Control legionella.	76	84
01.00.08	Mejora de eficiencia energética – sustitución ventanas.	20	16

02. Mejora de las condiciones materiales de escolarización del alumnado en los centros de enseñanza de todos los niveles del sistema educativo de Navarra.

02.01. Subvenciones a entidades locales para financiar los gastos que ha generado la implantación del primer y segundo ciclo de ESO en los colegios públicos que funcionan conjuntamente con los institutos de educación secundaria obligatoria de propiedad municipal.

02.02. Financiación directa de los gastos de los centros públicos de enseñanza no universitaria, tanto los ordinarios de funcionamiento como los derivados de la realización de actividades docentes.

03. Planificación, redacción de proyectos y construcción y ampliación de nuevos centros.

03.01. Previsión de la planificación de nuevos centros o ampliaciones y la construcción de edificios de acuerdo con el mapa escolar y en función de las exigencias del modelo educativo actual o de las necesidades de escolarización surgidas en núcleos de población con acelerado crecimiento demográfico debido, fundamentalmente, a la movilidad social y a las nuevas urbanizaciones. Se realiza mediante un análisis de la situación actual de los centros, previsión de la nueva matriculación, estudio demográfico y análisis de la evolución de la matrícula actual.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
03.01.01	Obras en centros propios.	11	16
03.01.02	Obras en centros de propiedad municipal.	8	8
03.01.03	Elaboración de proyectos.	8	9

04. Sistema de conciertos con la enseñanza concertada durante el curso 2024-2025. Mantenimiento de la gratuidad plena de los niveles obligatorios (educación primaria y educación secundaria obligatoria), y de los niveles no obligatorios (educación infantil, bachillerato y ciclos formativos de grado medio), mediante los denominados conciertos singulares. Mantenimiento de los conciertos singulares parciales que permiten la escolarización del alumnado de ciclos formativos de grado superior, con una aportación mensual de las familias.

04.01. Concierto de las unidades necesarias para la escolarización satisfactoria de la educación obligatoria, infantil, bachillerato, ciclos formativos de grado medio y Formación Profesional Básica del alumnado que elige la red concertada para su escolarización.

04.02. Concierto de unidades específicas para la educación especial básica del alumnado con deficiencia psíquica y unidades de educación especial de atención de trastornos generalizados del desarrollo.

04.03. Conciertos educativos singulares parciales para los ciclos formativos de formación profesional de grado superior y los cursos de preparación para el acceso a los ciclos de grado superior.

04.04. Convenios para la Formación Profesional Básica, en organizaciones sin ánimo de lucro, talleres profesionales y las unidades de currículo adaptado externas.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
04.04.01	Número de centros privados con algún tipo de financiación pública.	66	66
04.04.02	Número de seminarios menores con algún tipo de financiación pública.	2	2

05. Proveer adecuadamente a los centros docentes públicos y al Departamento de los recursos humanos necesarios para la prestación del servicio educativo.

05.01. Tramitación de los nombramientos, tomas de posesión, destino, cese y otras incidencias de personal.

05.02. Tramitación de convocatorias de selección de personal, concursos de traslado, baremación.

05.03. Modernización de la gestión de los recursos humanos del Departamento de Educación.

	Descripción indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.00.01	Expedientes de nombramientos, tomas de posesión, destino, cese y otras incidencias tramitadas.	4.224	4.427
05.00.02	Número de aspirantes en la convocatoria de acceso, ingreso y adquisición de especialidades de Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos de Música y Artes Escénicas y Profesores de artes Plásticas y Diseño.	5.041	5.429
05.00.03	Número de aspirantes en la convocatoria de ingreso y adquisición de especialidades de Profesores Técnicos de Formación Profesional.	1.322	110
05.00.04	Número de aspirantes en la convocatoria de ingreso para puestos de trabajo con perfil de lengua extranjera.	1.837	1.940
05.00.05	Número de aspirantes en la convocatoria de ingreso y adquisición de especialidades de Maestros.	5.851	6.208

06. Abono de la nómina del personal adscrito al Departamento de Educación, así como el pago delegado del personal docente de la enseñanza concertada.

No se dispone del dato desagregado por sexo de los trabajadores de la Enseñanza Concertada a los que se les cotiza a la Seguridad Social.

06.01. Recogida de datos de las diferentes situaciones del personal adscrito al Departamento de Educación y del personal docente en pago delegado.

06.02. Centralización de gastos variables del personal adscrito al Departamento de Educación.

06.03. Cotización al Sistema de Seguridad social de personal adscrito al Departamento de Educación y del personal docente en pago delegado.

	Descripción indicadores	*Previsto*	*Realizado*

06.00.01	Nóminas abonadas en los centros públicos y en los centros concertados de enseñanzas medias.	15.585 / M: 10.992 / H: 4.593	5.861 / M: 11.220 / H: 4.641
06.00.02	Nº de trabajadores por los que se realiza cotización al Sistema de Seguridad social de media mensual en la enseñanza pública y concertada.	12.200	12.895

VI. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Gastos del Programa

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1. Gastos de personal	3.783.630,00 €	3.493.833,36 €	3.405.975,92 €
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	25.514.179,00 €	24.529.626,25 €	20.427.711,82 €
3. Gastos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
4. Transferencias corrientes	169.735.567,00 €	169.735.567,00 €	166.868.129,80 €
5. Fondo de contingencia	0,00 €	0,00 €	0,00 €
6. Inversiones reales	19.526.887,00 €	17.783.841,45 €	9.972.345,63 €
7. Transferencias de capital	9.851.180,00 €	11.672.122,34 €	6.347.460,18 €
8. Activos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
9. Pasivos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL	**228.411.443,00 €**	**227.214.990,40 €**	**207.021.623,35 €**

Ingresos del Programa

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1. Impuestos directos	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2. Impuestos indirectos	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Tasas y otros ingresos	0,00 €	0,00 €	0,00 €
4. Transferencias corrientes	0,00 €	0,00 €	0,00 €
5. Ingresos patrimoniales	36.140,00 €	36.140,00 €	36.284,22 €
6. Enajenación inversiones reales	0,00 €	0,00 €	0,00 €
7. Transferencias de capital	0,00 €	0,00 €	17.229.682,54 €
8. Activos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
9. Pasivos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL	**36.140,00 €**	**36.140,00 €**	**17.265.966,76 €**

PROGRAMA 420: ACTUACIONES EDUCATIVAS

Unidad responsable: Dirección General de Educación, Servicio de Ordenación, Formación y Calidad, Servicio de Plurilingüismo y Enseñanzas Artísticas, Servicio de Inclusión, Igualdad y Convivencia, Servicio de Inspección Educativa, Servicio de Escuelas Infantiles

II. OBJETIVOS, ACCIONES E INDICADORES DEL PROGRAMA

Objetivos/
Acciones/
Indicadores

01. Planificar la enseñanza no universitaria en euskera y de euskara.

01.01. Realizar informes sobre la situación de los modelos lingüísticos y la implantación de modelos en los centros.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
01.01.01	Informes sobre la distribución del alumnado por modelos lingüísticos en centros públicos y concertados.	100% según demanda	100%
01.01.02	Informes para la autorización a centros para implantar modelos lingüísticos.	100% según demanda	100%

01.02. Seguimiento de cambios y resolución de modelo lingüístico solicitados.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
01.02.01	Solicitudes tramitadas, aceptadas y denegadas, en los diferentes modelos lingüísticos.	1.600	1.622
01.02.02	Exenciones concedidas de la asignatura de vascuence a alumnos que inician sus estudios fuera	30	35

	de la zona o que demuestran una residencia temporal en ella.		

01.03. Gestionar el Centro de Recursos para la enseñanza de la lengua vasca: establecer instrucciones de funcionamiento, planes de trabajo, plan estratégico y anual.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
01.03.01	Actividades de formación.	15	28
01.03.02	Memoria anual del centro de recursos.	1	1
01.03.03	Memorias individuales del profesorado.	7	7

01.04. Organización y realización de cursos de aprendizaje y perfeccionamiento de lengua vasca. Zubiarte y EIBZ.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
01.04.01	Plazas para cursos extensivos de lengua vasca.	1.100	1.100
01.04.02	Actividades de formación con ponentes extremos.	15	5

01.05. Organización y realización de cursos de formación metodológica en lengua vasca Sección de Euskera y EIBZ.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
01.05.01	Horas de formación.	650	650
01.05.02	Profesores participantes.	480	450

01.06. Organización de programas de uso y generalización en euskera.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***

01.06.01	Número de grupos participantes en el programa Solaskide de actividades de expresión oral.	78	78
01.06.02	Número de alumnos participantes en Solaskide.	1.600	1.660
01.06.03	Número de grupos participantes en el programa bertsolarismo en la escuela.	50	75
01.06.04	Número de alumnos participantes en Bertsolarismo.	900	1.386
01.06.05	Número de grupos participantes en el programa de fomento de la lectura Escritores en la escuela - Idazleak eskoletan.	115	160
01.06.06	Número de alumnos participantes en Escritores en la escuela - Idazleak eskoletan.	3.000	3.827
01.06.07	Número de grupos participantes en el programa Cine en euskera – Zinema euskaraz.	350	370
01.06.08	Número de alumnos participantes en el teatro Cine en euskera – Zinema euskaraz.	7.000	10.190

01.07. Actividades de promoción del uso del euskera para el alumnado.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
01.07.01	Número de ayudas para entidades y actividades de promoción del uso del euskera. Actividades extraescolares culturales en euskera - Euskarazko eskolaz kanpoko kultur jarduerak.	10	9
01.07.02	Número de grupos participantes en la actividad La feria de las ciencias Elhuyar – Elhuyarren Zientzia Azoka.	10	

01.08. Constituir las comisiones y tribunales encargados de la elaboración de pruebas de exámenes EGA.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
01.08.01	Reuniones convocadas.	6	6
01.08.02	Miembros de comisiones y tribunales de EGA.	21	20

01.09. Realización y corrección de exámenes.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
01.09.01	Aspirantes matriculados.	300	329
01.09.02	Convocatoria única.	1	1

02. Promocionar el plurilingüismo.

02.01. Promover el plurilingüismo, partiendo de las lenguas propias y apreciando las lenguas extranjeras.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
02.01.01	Actividades sensibilización y de formación en TIL y en la elaboración del Proyecto Lingüístico de Centro en 2023. Seminario de asesoramiento para el diseño de los PLC en centros que imparten en euskera y el euskera.	10	

03. Formación básica para personas adultas orientada a personas que carecen de unos conocimientos básicos o que desean actualizarlos y ampliarlos.

03.01. Oferta de cursos de enseñanza básica de Nivel I y Nivel II. Abarcan desde la alfabetización hasta la preparación para incorporarse a la Educación Secundaria para las Personas Adultas.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***

03.01.01	Número de personas matriculadas en los cursos de Formación Básica (Nivel I y Nivel II).	311	327

04. Organizar actuaciones dirigidas a facilitar la integración social de inmigrantes y de determinados colectivos en riesgo de exclusión.

04.01. Oferta de cursos de enseñanza del castellano, de cultura básica y de conocimiento de nuestra sociedad dirigidos a inmigrantes y a personas en situación social y culturalmente desfavorecidas, directamente o en colaboración con otras instituciones y organizaciones sin ánimo de lucro.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
04.01.01	Cursos dirigidos a inmigrantes: nº de localidades, cursos y personas atendidas.	46 localidades / 123 cursos / 2.888 personas	46 localidades / 131 cursos / 3414 persona
04.01.02	Cursos dirigidos a personas con discapacidad: nº de localidades, nº de cursos y personas atendidas.	5 localidades / 14 cursos / 124 personas	5 localidades / 15 cursos / 133 personas
04.01.03	Cursos dirigidos a personas en situación social desfavorecida, nº de cursos y personas atendidas.	27 cursos / 326 personas	30 cursos / 442 personas

05. Formación para personas adultas con el fin de mejorar sus competencias, obtener nuevas titulaciones y seguir formándose.

05.01. Organizar cursos de competencias clave de nivel 2 de matemáticas que permitirán cursar acciones formativas del Servicio Navarro de Empleo relacionadas con certificados de profesionalidad de nivel 2 a las personas que carecen de titulación básica.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***

05.01.01	Número de cursos cuatrimestrales de competencias clave de nivel 2 y personas matriculadas.	14 cursos / 320 personas	15 cursos / 257 personas

05.02. Ofrecer cursos presenciales y a distancia de Educación Secundaria para las Personas Adultas (ESPA) en los centros autorizados.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
05.02.01	Número de cursos ofertados y personas matriculadas en las modalidades presencial y a distancia.	26 cursos / 418 presenciales / 216 distancia	24 cursos / 375 presenciales / 185 distancia

05.03. Ofrecer cursos de Bachillerato para personas adultas.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
05.03.01	Número de cursos ofertados y personas matriculadas en las modalidades presencial y a distancia.	12 cursos / 216 presenciales / 152 distancia	11 cursos / 194 presenciales / 164 distancia

06. Extender el uso de las TIC en la educación de personas adultas.

06.01. Extender el uso de las TIC en la educación de personas adultas.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
06.01.01	Número de cursos de iniciación a la informática realizados, localidades y número total de personas.	23 cursos / 6 localidades / 449 personas	22 cursos / 6 localidades / 451 personas

06.01.02	Número de participantes en los cursos de las Aulas Mentor y del número de certificados expedidos.	35 personas / 14 certificados	29 personas / 10 certificados

07. Planificación de la Atención a la Diversidad.

07.01. Elaboración de la Normativa pertinente para abordar la implantación del Curriculum del Programa de Transición a la Vida Adulta.

07.02. Iniciar el procedimiento para establecer el currículum de Educación Especial.

07.03. Plan de Coeducación 2024-2028.

NO APLICA

07.04. 07.04. Elaboración de un Nueva Decreto de Convivencia

NO APLICA

07.05. Elaboración de un Nueva Decreto de Convivencia

07.06. 07.05. Integración de las medidas de Atención a la Diversidad en el EDUCA

NO APLICA

07.07. Elaboración del nuevo currículum de educación especial

NO APLICA

07.08. Integración de las Medidas de Acceso en el EDUCA

07.09. Elaboración de la Normativa que aprueba el Plan de Coeducación

08. Potenciar las medidas de atención al alumnado de integración tardía o en situaciones desfavorecidas.

08.01. Realizar asesoramiento, y seguimiento de los centros que se incorporan o continúan en los programas "PROA+" con el objetivo de transformación y mejora en centros públicos de educación infantil y primaria y centros de ESO.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
08.01.01	Centros asesorados.	54	54
08.01.02	Elaboración de Planes estratégicos de mejora.	54	54

08.01.03	Evaluación y seguimiento de los Planes Estratégicos de Mejora.	48	48

08.02. Realizar asesoramiento y seguimiento de los centros PROA

NO APLICA

09. Desarrollar el pilotaje del programa Laguntza en los centros que se incorporan en el curso 2023-2024 y continuar con su implementación en los de los cursos anteriores, desde el enfoque basado en el buen trato y en la educación emocional. Seguir trabajando para prevenir, afrontar y resolver problemas de acoso y violencia de cualquier tipo, impulsar una cultura de resolución pacífica de conflictos basada en el diálogo y en el respeto mutuo, y promover la formación permanente del profesorado en convivencia. Integrar la igualdad y la coeducación en el sistema educativo a través de la implantación progresiva del Programa SKOLAE.

09.01. Actividad ordinaria de la asesoría de Convivencia (asesoramiento, consultas, demandas de intervención, formación del profesorado…).

09.02. Desarrollo del Programa Laguntza en los centros trabajan la Convivencia desde el enfoque emocional.

09.03. Colaboración de la Sección de Igualdad y Convivencia con distintos Servicios del Departamento para desarrollar programas, actuaciones preventivas, de información y difusión de mensajes favorecedores de la valoración social de la actividad docente.

09.04. Desarrollo del Plan de Formación SKOLAE de capacitación del profesorado en materia de coeducación en todos los niveles del sistema educativo no universitario.

09.05. Desarrollo de materiales y recursos didácticos de soporte y apoyo a la implantación del programa en las aulas.

09.06. Desarrollo de campañas de sensibilización ciudadana sobre educación para la igualdad y la prevención de la violencia de género.

09.07. Formación a familias sobre la educación para la igualdad desde la infancia.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
09.07.01	Asesoramiento e intervención a demanda de los centros familias y alumnado en casos relacionados con la convivencia,	100% de la demanda	100%

	prevención del acoso escolar y resolución de conflictos.		
09.07.02	Formación general y específica del profesorado en relación a la prevención del acoso y la mejora de la convivencia.	20 acciones formativas / 250 docentes	Alrededor de 100 intervenciones y formación más específica en 15 centros.
09.07.03	WEB actualizada con recursos disponibles para prevenir, atender, responder e informarse sobre convivencia.	WEB revisada 100%	Web completamente revisada y actualizada.
09.07.04	Desarrollo de la formación y actuaciones en el aula de los centros bajo el nuevo enfoque del Programa Laguntza.	100% de los centros designados	15 centros nuevos y 60 centros ya ha finalizado.
09.07.05	Formación del profesorado siguiendo las pautas del Plan de Coeducación 2021-2023.	50 acciones formativas / 3.000 docentes en formación	
09.07.06	Iniciación al funcionamiento de las redes de centros coeducativos con el objetivo de implementación del Programa Skolae.	Participación en las reuniones de Redes	Acuden las coordinadoras de redes .
09.07.07	Una campaña de sensibilización ciudadana.	5 acciones dirigidas a familias, docentes y alumnos	1 acción conjunta con otros organismos, INAI; ISPLN e INJ
09.07.08	Publicación de materiales de orientación y convivencia para educar en igualdad.	3 publicaciones	0 publicaciones

09.07.09	Web con recursos e información Skolae para docentes, familias y alumnado.	Actualizada con recursos disponibles de información y consulta	100 % actualizada y revisada
09.07.10	Formación del profesorado siguiendo las pautas del Plan de Coeducacion.		Skolae I castellano 811, euskera 391, SKOLAE II 839 en castellano y 435 en esukera

10. Potenciar el carácter educativo del primer ciclo de Educación Infantil y fomentar la equidad y la inclusión de los niños y niñas de 0 a 3 años en las escuelas infantiles.

10.01. Incremento progresivo de la oferta de plazas públicas en el primer ciclo de Educación Infantil.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
10.01.01	Número de nuevas plazas públicas ofertadas.	180	224

10.02. Gestionar actividades de formación dando respuesta a intereses y necesidades de las profesionales de las escuelas infantiles.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
10.02.01	Actividades de formación ofertadas.	Una conferencia trimestral para todas las educadoras. Propuesta anual de, al menos, 6	Si

		actividades de temática de gran interés, con elevada oferta de plazas. 0Al menos 1 actividad formativa de temática concreta en cada CAP.	
10.02.02	Valoración de cada actividad por los participantes.	Media superior a 8	No

10.03. Facilitar la gestión de la planificación de las escuelas infantiles.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
10.03.01	Continuación en la progresiva implantación para la gestión de las escuelas infantiles a través del programa EDUCA.	Curso 23-24	Admisión (parcialmente)

10.04. Promover nuevas medidas para fomentar la equidad y la inclusión de los niños y niñas de 0 a 3 años en las escuelas infantiles.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
10.04.01	Inclusión en normativa de medidas que fomenten la equidad y la inclusión.	Primer trimestre	Si
10.04.02	Número de ayudas concedidas.	100% de las solicitudes que cumplan	Si

		los requisitos	
10.04.03	Aprobación Orden Foral que regule el proceso de admisión a los centros de primer ciclo de educación infantil sostenidos con fondos públicos.	Curso 24-25	Si

10.05. Garantizar las condiciones laborales del personal de las escuelas infantiles en colaboración con el Departamento de Cohesión Territorial y la FNMC.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
10.05.01	Actualización de los módulos de financiación recogidos en la O.F 79/2012 aplicables a la gestión de los centros de primer ciclo de educación infantil.	Curso 23-24	Si
10.05.02	Asignación de educadoras/horas de refuerzo educativo a las escuelas infantiles.	Curso 23-24	Si

11. Fomentar actuaciones en relación a la gestión, atención y organización de las escuelas rurales.

11.01. Coordinar, asesorar e impulsar el trabajo de la Red de Escuelas Rurales de Navarra.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
11.01.01	Reuniones Red de Escuelas Rurales.	Mensual	Si
11.01.02	Reuniones Comisiones Red de Escuelas Rurales.	Semanal/Quincenal	Si
11.01.03	Actividades formativas para profesorado de escuelas rurales.	Al menos una trimestral	Si
11.01.04	Promoción y difusión de experiencias educativas en escuelas rurales.	Continuo	Si

11.01.05	Promoción y difusión vídeo y logo escuelas rurales.	Continuo	Si

12. Mejorar la cualificación y formación del profesorado, para lo que es preciso llevar a cabo un plan de formación que mejore su competencia profesional y le ayude en el desempeño de su labor docente.

12.01. Mejorar las competencias profesionales docentes del profesorado, que potenciará la formación en el centro y en redes intercentros aportando, además los recursos necesarios a los CAP.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
12.01.01	Actividades de formación ofertadas.	568	987
12.01.02	Certificaciones de formación emitidas.	12.600	30.381

13. Educación en valores y materias transversales.

13.01. Desarrollar los convenios y colaboraciones con los diferentes Departamentos de Gobierno de Navarra y con otras instituciones y asociaciones.

13.02. Impulsar y desarrollar los Proyectos de Innovación.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
13.02.01	Centros en las Redes de Escuelas Promotoras de la Salud, Solidarias, Sostenibles y Sostenibles y con Memoria, por la Paz y la Convivencia.	110	108
13.02.02	Proyectos de Innovación.	59	59

14. Diseño, implantación y reconocimiento de los Sistemas de Gestión de la Calidad en los centros educativos públicos.

Nota: Los indicadores han sido reordenados para ajustarse a las acciones correspondientes respecto a lo aprobado en presupuestos.

14.01. Impulsar la implantación ágil y eficiente de los Sistemas de Gestión de la Calidad (SGC) conforme a la Norma SGCC 2020 en los centros educativos públicos de la Comunidad Foral de Navarra.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
14.01.01	% de centros que obtienen reconocimiento del SGC conforme a la Norma SGCC 2020 en el plazo establecido (Orden Foral 71/2020, de 27 de agosto).		58% (previsto >90%)

14.02. Mejorar la capacitación en gestión de los equipos directivos de centros públicos que participan en el Programa de implantación y mantenimiento del SGC.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
14.02.01	% de centros en fase de implantación del SGC que realizan la formación definida en su plan de formación individualizada.		100% (previsto 80%)

14.03. Garantizar la realización de las revisiones externas para la renovación de los reconocimientos “Centro de Calidad” y Centro Excelente”.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
14.00.01	% de centros que obtienen reconocimiento del SGC conforme a la Norma SGCC 2020 en el plazo establecido (Orden Foral 71/2020, de 27 de agosto).	>90%	58
14.00.02	% de centros en fase de implantación del SGC que realizan la formación definida en su plan de formación individualizad.	80%	100
14.00.03	% de Revisiones Externas realizadas respecto a programadas.	100%	100

15. Evaluación de centros, de programas y del sistema educativo.

15.01. Realizar el seguimiento y supervisión de las PGAs y Memorias finales de los centros.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
15.01.01	Porcentaje de informes de supervisión de la PGA emitidos conforme a modelo en plazo.	90%	85
15.01.02	Porcentaje de informes de supervisión de la Memoria final elaborados conforme a modelo en plazo.	90%	85

15.02. Realizar el seguimiento y supervisión de los Planes de Mejora Bienales, así como su concreción anual, prestando especial atención a la perspectiva de género.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
15.02.01	Porcentaje de informes de supervisión de la autoevaluación y plan de mejora elaborados conforme a modelo en plazo.	90%	70

15.03. Realizar la evaluación de los sistemas de gestión de calidad en los Centros (SGCC).

15.04. Coordinación de las evaluaciones de ámbito nacional e internacional dirigidas por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
15.04.01	Evaluaciones externas censales realizadas en 4º de EP y 2º ESO según el plazo marcado.	100%	100
15.04.02	Informes de las evaluaciones censales.	100%	100
15.04.03	Evaluaciones de ámbito nacional e internacional coordinadas.	100%	100

15.05. Evaluación de la práctica docente: profesorado en prácticas y función directiva.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***

15.05.01	Profesorado en prácticas y directoras y directores evaluados sobre las cifras programadas.	100%	99,5

16. Evaluación del alumnado.

16.01. Participación en la planificación y evaluación de las pruebas de acceso a la universidad/ prueba de bachillerato en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
16.01.01	Alumnado evaluado del total de presentado	100%	100

17. Líneas de cursos de formación para el Servicio de Inspección.

17.01. Evaluación.

17.02. Supervisión y seguimiento.

17.03. Éxito escolar e innovación educativa.

17.04. Convivencia y ciudadanía.

17.05. Equidad e inclusión.

17.06. Idiomas: lengua vasca e idiomas comunitarios.

17.07. Sistema de gestión de calidad.

17.08. Nuevas tecnologías.

17.100. Plantillas de funcionamiento según modelo renovado.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
17.00.01	Grado de satisfacción con la formación recibida.	>=7	6
17.00.02	Grado de satisfacción en relación a la adquisición de conocimientos y habilidades previstas.	>=7	6
17.00.03	Grado de satisfacción en utilidad práctica para el ejercicio de la función inspectora.	>=7	6

18. Igualdad de género.

18.01. Participación en la formación relacionada con la igualdad de género y la coeducación.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
18.01.01	Inspectoras e inspectores que participan en formación institucional sobre Programas de Coeducación y SKOLAE.	>=85%	20
18.01.02	Inspectoras e inspectores que participan en actividades de formación en igualdad propuestas por distintos organismos ya sean del propio dpto. de Educación o externos a él, de carácter voluntario.	>=20%	10

19. Participación en congresos y jornadas.

19.01. Participación en congresos y jornadas formativas.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
19.01.01	Grado de satisfacción con la formación recibida.	>=7	6
19.01.02	Grado de satisfacción en relación a la adquisición de conocimientos y habilidades previstas.	>=7	6
19.01.03	Grado de satisfacción en utilidad práctica para el ejercicio de la función inspectora.	>=7	6
19.01.04	Inspectoras e inspectores que participan en congresos y jornadas que traten contenidos relativos a Igualdad entre hombres y mujeres y Coeducación.	>=20%	5

VI. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Gastos del Programa

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1. Gastos de personal	9.090.967,00 €	10.828.484,64 €	10.323.511,54 €
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	6.965.049,00 €	6.619.086,76 €	5.084.221,66 €
3. Gastos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
4. Transferencias corrientes	34.115.192,00 €	34.104.963,00 €	33.324.332,59 €
5. Fondo de contingencia	0,00 €	0,00 €	0,00 €
6. Inversiones reales	181.577,00 €	181.577,00 €	113.791,41 €
7. Transferencias de capital	0,00 €	0,00 €	0,00 €
8. Activos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
9. Pasivos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL	**50.352.785,00 €**	**51.734.111,40 €**	**48.845.857,20 €**

Ingresos del Programa

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1. Impuestos directos	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2. Impuestos indirectos	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Tasas y otros ingresos	692.320,00 €	694.446,00 €	943.875,71 €
4. Transferencias corrientes	758.435,00 €	763.206,00 €	231.837,12 €

5. Ingresos patrimoniales	0,00 €	0,00 €	0,00 €
6. Enajenación inversiones reales	0,00 €	0,00 €	0,00 €
7. Transferencias de capital	0,00 €	0,00 €	0,00 €
8. Activos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
9. Pasivos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL	**1.450.755,00 €**	**1.457.652,00 €**	**1.175.712,83 €**

PROGRAMA 430: FORMACIÓN PROFESIONAL, DIGITALIZACIÓN Y SERVICIOS EDUCATIVOS

Unidad responsable: Dirección General de Formación Profesional, Digitalización y Servicios Educativos, Servicio de Planificación e Integración de la Formación Profesional, Servicio de Modernización e Innovación de la Formación Profesional, Servicio de Sistemas de Información de Educación, Servicio de Tecnologías e Infraestructuras TIC Educativas, Servicio de Ayudas al Estudio y Servicios Educativos

II. OBJETIVOS, ACCIONES E INDICADORES DEL PROGRAMA

Objetivos/
Acciones/
Indicadores

01. Diseño de la ordenación y desarrollo de las enseñanzas de Formación Profesional.

El Departamento de educación ha decidido realizar un Reglamento que engloba a todos los tipos de centros

01.01. Adaptar la normativa de ordenación de las enseñanzas del sistema de formación profesional, enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño y enseñanzas deportivas y diseñar normativa de desarrollo de estas enseñanzas siguiendo, entre otros principios, el correspondiente a la eliminación de los estereotipos profesionales y sesgos de género en las opciones formativas profesionales.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
01.01.01	Adaptación de la normativa de ordenación básica estatal y diseño de normativa de desarrollo de estas enseñanzas.	100%	100%
01.01.02	Incorporación de la perspectiva de género en la normativa adaptada de estas enseñanzas.	Sí	Sí

01.02. Definir la normativa reguladora que permita a los centros integrados de formación profesional el pleno desarrollo de las funciones que les atribuye la Ley Orgánica de aplicación en materia de Formación Profesional.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
01.02.01	Desarrollo del Reglamento Orgánico de Centros Integrados.	Sí	No
01.02.02	Incorporación de la perspectiva de género en el reglamento Orgánico de Centros Integrados.	Sí	No

02. Planificación y gestión de la oferta de las enseñanzas profesionales: formación profesional, enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño, y enseñanzas deportivas.

Dificultades a la hora de que las empresas colaboren en Dual

02.01. Elaborar la propuesta de oferta formativa de estas enseñanzas en sus diferentes modalidades y vías de oferta, rompiendo el rol de género.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
02.01.01	Número de grupos ofertados.	764	718
02.01.02	Ciclos y programas ofertados en todas las modalidades de oferta.	167	158

02.02. Planificar y desarrollar la formación profesional dual general e intensiva en empresas.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
02.02.01	Alumnos matriculados en formación profesional dual general - intensiva.	8000	500
02.02.02	Alumnas matriculadas en formación profesional dual general - intensiva.	5500	300
02.02.03	Empresas colaboradoras.	2500	330

02.02.04	Número de ciclos y programas planificados en formación Profesional Dual		50

02.03. Elaborar la propuesta de redimensionamiento de la oferta de ciclos y programas de formación profesional.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
02.03.01	Número de grupos redimensionados.	8	12
02.03.02	Ciclos y programas diferentes redimensionados en todas las modalidades de oferta.	63	6

03. Planificación y gestión de la oferta de formación para el empleo acreditable.

03.01. Planificar y gestionar la oferta de formación profesional para el empleo certificable.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
03.01.01	Número de cursos de formación profesional para el empleo certificable planificados.	320	225
03.01.02	Gestión de los cursos de formación profesional para el empleo certificable planificados en las diferentes plataformas de gestión: SISPE, Iris, entre otras.	Sí	Sí
03.01.03	Difusión de los cursos de formación profesional para el empleo certificable planificados en la plataforma de difusión.	Sí	Sí
03.01.04	Convocatoria de subvenciones a entidades privadas y entidades sin ánimo de lucro para la ejecución de acciones formativas vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad, en la modalidad presencial, dirigidas, preferentemente, a personas desempleadas, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.	Sí	Sí

03.01.05	Nº de cursos ofertados en la convocatoria de subvenciones a entidades privadas y entidades sin ánimo de lucro para la ejecución de acciones formativas vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad, en la modalidad presencial, dirigidas, preferentemente, a personas desempleadas, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.	45 / 100	45
03.01.06	Alumnos matriculados en formación profesional para el empleo.	1250 / 1700	1250
03.01.07	Alumnas matriculadas en formación profesional para el empleo.	1000 / 1500	1000
03.01.08	Seguimiento, control de la calidad en la formación para el empleo.	Sí	Sí

04. Gestión del proceso de admisión en ciclos de grado básico, grado medio, superior y cursos de especialización en las diferentes modalidades en que se ofertan las enseñanzas. Gestión de las pruebas de acceso, generales y específicas, y cursos de acceso a estas enseñanzas.

04.01. Adaptar la normativa de admisión de las enseñanzas de formación profesional, promoviendo la participación igualitaria de mujeres y hombres en todas las ofertas formativas para la eliminación de sesgos y estereotipos de género.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
04.01.01	Adaptación de la normativa de admisión.	Sí	Sí
04.01.02	Incorporación de la perspectiva de género en la normativa de admisión adaptada.	Sí	Sí

04.02. Proporcionar soporte técnico de información y orientación, así como de gestión del proceso de admisión a los centros implicados en las diferentes enseñanzas y modalidades de oferta.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
04.02.01	Asistencias técnicas a todos los centros implicados en los procesos de admisión.	100%	100%
04.02.02	Incorporación de la perspectiva de género en la asistencia técnica y de gestión a los centros.	Sí	Sí

04.03. Informar y orientar sobre el proceso de admisión y las diferentes ofertas formativas y modalidades a la ciudadanía, de manera general e individualizada.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
04.03.01	Información general a la ciudadanía a través de la página web del Departamento de Educación y de las Fichas de Trámites. Revisión y actualización de la web y Fichas de Trámites.	Sí	Sí
04.03.02	Incorporación de la perspectiva de género en la información general de la web y Fichas de Trámites.	Sí	Sí
04.03.03	Servicio de información y orientación individualizada a las ciudadanas y ciudadanos acerca del proceso de admisión y de las diferentes ofertas formativas y modalidades de oferta. Servicios prestados.	6.000	5000

05. Potenciación de la innovación y de la mejora de calidad de la formación profesional.

05.01. Planificar la formación del profesorado de acuerdo con las líneas estratégicas establecidas por el Plan de Formación Profesional, fomentado la participación en cursos de igualdad. Trabajar con el profesorado la diversificación profesional de chicos y chicas.

05.02. Elaborar la propuesta de oferta formativa de estas enseñanzas en sus diferentes modalidades y vías de oferta, rompiendo el rol de género.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***

05.02.01	Profesorado en programas de formación tecnológica.	580	
05.02.02	Centros que participan en el programa Skolae.	6	9

05.03. Desarrollar proyectos de innovación tecnológica en Navarra, colaboración con empresas para el desarrollo de proyectos, colaboración en proyectos con otras comunidades autónomas y participación en proyectos europeos de innovación y desarrollar proyectos de mejora de la calidad de la Formación Profesional.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
05.03.01	Número de proyectos desarrollados.	25	25
05.03.02	Número de empresas colaboradoras.	15	15

05.04. Desarrollar nuevas metodologías para el fomento de la creatividad y emprendimiento en los ciclos e implementar nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje basadas en la resolución de problemas.

05.05. Desarrollar proyectos con metodologías activas en los centros.

05.06. Organizar jornadas de buenas prácticas para la difusión de los proyectos realizados con metodologías activas.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
05.06.01	Número de grupos implicados en aplicación de nuevas metodologías.	35	35
05.06.02	Número de profesorado en formación en metodologías activas desagregado por sexo.	60	60
05.06.03	Número de profesoras en formación en metodologías.	40	40
05.06.04	Número de profesoras en formación en metodologías.	20	20

05.06.05	Número de proyectos desarrollados en ACBP.	80	80
05.06.06	Número de jornadas de buenas prácticas realizadas.	2	1

06. Participación en programas internacionales.

06.01. Implementar proyectos para realizar estancias formativas en empresas del extranjero o de innovación para alumnado y profesorado de Formación Profesional, fomentado la participación de alumnas y profesoras.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
06.01.01	Alumnado formado en el extranjero desagregado por sexo.	200	300
06.01.02	Alumnas formadas en el extranjero.	100	160
06.01.03	Alumnos formados en el extranjero.	90	140
06.01.04	Profesorado formado en el extranjero desagregado por sexo.	50	40
06.01.05	Profesoras formadas en el extranjero.	30	20
06.01.06	Profesores formados en el extranjero.	20	20
06.01.07	Número de grupos de FPB y FPE que realizan movilidad.	4 / 7	10
06.01.08	Número de expedientes de solicitud analizados.	10	10
06.01.09	Número de becas concedidas desagregado por sexo.	250	300

06.02. Convocatoria “Prácticas Internacionales” en empresas extracomunitarias.

07. Digitalización de la Formación Profesional.

07.01. Difusión y Formación en Digitalización.

	Descripción indicadores	*Previsto*	*Realizado*
07.01.01	Número de actuaciones de difusión.	5	5
07.01.02	Número de profesorado formado en digitalización desagregado por sexo.	60	60
07.01.03	Profesoras formadas en digitalización.	20	20
07.01.04	Profesores formados en digitalización.	40	40

08. Implantación y desarrollo de las Aulas de Emprendimiento – Programa INIZIA.

08.01. Implantar y desarrollar las Aulas de Emprendimiento – Programa INIZIA.

	Descripción indicadores	*Previsto*	*Realizado*
08.01.01	Número de aulas de emprendimiento implantadas.	29	29
08.01.02	Número de entidades colaboradoras con el Programa INIZIA – Aulas de emprendimiento.	15	15
08.01.03	Materiales específicos para el Programa INIZIA – Aulas de emprendimiento.	Sí	si
08.01.04	Jornadas de buenas prácticas en emprendimiento.	Sí	si

09. Implantación y desarrollo de las Aulas de Tecnología Aplicada – Aulas ATECA.

09.01. Implantar y desarrollar las Aulas de Tecnología Aplicada- Aulas ATECA fomentando la participación de las mujeres.

	Descripción indicadores	*Previsto*	*Realizado*
09.01.01	Número de Aulas ATECA implantadas.	16	17
09.01.02	Número de entidades colaboradoras con las Aulas de Tecnología Aplicada.	6	6

09.01.03	Materiales específicos para las Aulas ATECA.	Sí	si
09.01.04	Jornadas de buenas prácticas en Aulas de Tecnología Aplicada.	Sí	si

10. Orientación profesional en el Sistema de Formación Profesional.

10.01. Establecer protocolos de actuación para garantizar la prestación de orientación profesional en los centros docentes del sistema de formación profesional y puesta en marcha de los mismos.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
10.01.01	Protocolo de información sobre las ofertas del Sistema de Formación Profesional.	Sí	Sí
10.01.02	Protocolo de información sobre los procesos de acreditación de competencias.	Sí	Sí
10.01.03	Protocolo de ampliación de las expectativas hacia familias profesionales STEM de las jóvenes, así como de los jóvenes hacia familias profesionales feminizadas.	Sí	Sí
10.01.04	Incorporación de la perspectiva de género en los protocolos elaborados.	Sí	Sí

10.02. Desarrollar acciones formativas para la mejora de la información y la orientación profesional combatiendo los estereotipos de género y promover que participen en igual número mujeres y hombres en estas acciones.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
10.02.01	Número de tutoras y tutores, y de orientadoras y orientadores que participan en acciones formativas, desagregado por sexo.	30	34

	- Nº de tutoras y orientadoras.		
	- Nº de tutores y orientadores.	30	26
10.02.02	Materiales desarrollados para la formación que combatan los estereotipos de género.	2	2

10.03. Desarrollar acciones de colaboración con otras administraciones, agentes sociales, fundaciones y otras instituciones, en materia de orientación.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
10.03.01	Número de colaboraciones desarrolladas.	5	5

11. Calidad y evaluación del Sistema de Formación Profesional.

11.01. Participar en el Comité Técnico de calidad y evaluación del Sistema de Formación Profesional.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
11.01.01	Participar en la reuniones del Comité		Sí

11.02. Planificar la implantación del Marco de Evaluación y Garantía de Calidad del sistema de Formación Profesional de acuerdo con los indicadores establecidos en el Marco Europeo de Garantía de Calidad de la Formación Profesional EQAVET.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
11.02.01	Realizar reuniones con la Sección de Calidad del Departamento		Sí

12. Procedimientos de Evaluación y Acreditación de Competencias Profesionales en Navarra.

12.01. Planificación y gestión de los Procedimientos para la evaluación y acreditación de competencias.

	Descripción indicadores	*Previsto*	*Realizado*
12.01.01	Acciones de difusión general de los procedimientos (medios, redes sociales, web del Departamento de Educación, ruedas de prensa…).	3	5
12.01.02	Hombre admitidos en el procedimiento.	400	606
12.01.03	Mujeres admitidas en el procedimiento.	1.000	786
12.01.04	Previsión para la planificación de los procedimientos: número de sectores/familias profesionales diferentes en los que se determina iniciar el procedimiento.	15	21
12.01.05	Planificación de los procedimientos: Cursos para la habilitación de personas orientadoras, asesoras y evaluadoras.	4	6
12.01.06	Unidades de Competencia, obtenidas a partir de los Procedimientos de evaluación y acreditación de competencias.	6.000	6280
12.01.07	Entidades privadas y entidades sin ánimo de lucro que participan en la ejecución de acciones de información, orientación, e inscripción vinculadas a la acreditación de competencias.	10	10
12.01.08	Entidades privadas y entidades sin ánimo de lucro que participan en la gestión y el desarrollo de los procedimientos de acreditación de competencias profesionales en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.	3	4
12.01.09	Centros concertados del Sistema Educativo que participan en la gestión y el desarrollo de los procedimientos de acreditación de competencias profesionales en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.	6	6

13. Alineación de los objetivos y acciones del Programa 430. Formación Profesional, Digitalización y Servicios Educativos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en lo que a Formación Profesional se refiere.

13.01. Analizar la contribución de los objetivos y acciones de Formación Profesional a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
13.01.01	Objetivos y acciones analizadas.	100%	100%
13.01.02	Contribución desde la Formación Profesional a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Porcentaje de ODS a los que se contribuye desde la FP.	>50%	>50%
13.01.03	Análisis específico de la contribución desde el Sistema de Formación Profesional al ODS 5 'Igualdad de género'.	Sí	si

14. Desarrollar e implantar nuevos sistemas de información y comunicación que faciliten y telematicen todos los principales procesos de gestión del Departamento: elaboración de las plantillas de funcionamiento de los centros escolares y la dotación de recursos humanos en los mismos, la gestión de la convocatoria de becas, los procedimientos selectivos de ingreso y acceso a la función pública de los diferentes cuerpos docentes, la selección de plazas por parte del personal funcionario docente, la incorporación de personal a listas docentes, etc. Además, continuar con la permanente evolución desde sistema de información EDUCA y con la capacitación de su equipo técnico, hasta alcanzar un dimensionamiento acorde a las necesidades que debe atender.

14.01. Realizar las tareas necesarias para ultimar el desarrollo y puesta en producción de las nuevas herramientas informáticas que faciliten la elaboración de las plantillas docentes de los centros educativos.

14.02. Continuar con las reformas que permitan a los sistemas de gestión de Ofertas Públicas de Empleo realizar de forma telemática el proceso de una OPE, comenzando por la inscripción, ofreciendo así mismo una experiencia de usuario unificada.

14.03. Continuar con la integración entre las plazas de plantilla docente y la plantilla de SAP, realizando una mayor trazabilidad que permita identificar los diferentes tipos de plazas que permita mejorar la generación de plazas en Ofertas Públicas de Empleo.

14.04. Continuar con las reformas necesarias para permitir la realización telemática de los principales procesos de gestión de personal docente (conformación de listas de contratación docente, firma de contratos, apertura de listas específicas, acreditación de perfiles docentes, cita previa para atención presencial y telemática, etc.)

14.05. Continuar con los procesos de telematización de los procesos de elección de plazas del personal docente funcionario (en prácticas, provisionales, reingresados, etc.)

14.06. Explotación de la plataforma de ingeniería de datos y mejora de la arquitectura de software y de los elementos reutilizables disponibles para conseguir sistemas de información interoperables.

14.07. Adaptar los sistemas de información y procesos a las nuevas normas que determinan modificaciones sustanciales en los mismos (LOMLOE, RD de estabilización de personal interino, Ley Foral de estabilización, Acuerdo para la gestión unificada del concurso de méritos extraordinario, DF de admisión, OF de evaluación de centros, OF de perfiles, Ley Foral de cuerpos docentes con perfil lingüístico, etc.)

14.08. Desarrollo de múltiples mejoras en los sistemas de información del Departamento que dan soporte informático a los principales procesos de gestión del mismo (admisión en las diferentes etapas educativas, transporte escolar, gestión económica de los centros educativos, gestión del personal especialista de apoyo educativo, gestión de los planes de formación docentes, gestión de las nóminas de los centros concertados, gestión de actos públicos de audición y lenguaje y minorías, gestión de becas en las etapas postobligatorias y para NEEs, etc.).

14.09. Gestionar y evolucionar todos los sistemas de información de gestión propios del Departamento de Educación.

14.10. Continuar con la evolución de EDUCA para pasar de ser un sistema de gestión de la información escolar a una plataforma integral de gestión educativa y recursos, con nuevos módulos y funcionalidades de uso didáctico, de aula, de gestión de centro, de comunicaciones plenamente integrada a su vez con los aplicativos de gestión departamentales. Perseverar en el proceso para que todos los servicios del Departamento puedan ofrecerse de forma telemática en un portal dirigido a la ciudadanía.

14.11. Desarrollar todos los sistemas de información necesarios para la correcta gestión de los procesos de estabilización de personal docente derivados de la Ley de Estabilización.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
14.00.01	Centros docentes para los que se gestiona la elaboración de sus plantillas.	235	235

14.00.02	Número de aspirantes previstos en convocatorias de concurso oposición de personal docente.	7.000	7978
14.00.03	Personal funcionario docente que tramitará telemáticamente sus solicitudes de plazas.	700	727
14.00.04	Personal interino docente que tramitará telemáticamente sus solicitudes de plazas.	6.500	5640
14.00.05	Evolución técnica de EDUCA. Número de equipos de desarrollo.	2	2
14.00.06	Evolución técnica y mejora de los diferentes sistemas de información de gestión del Departamento.	15	15
14.00.07	Evolución de un portal de servicios del Departamento de Educación dirigido a la ciudadanía.	Sí	sí

15. Mantener y evolucionar los sistemas de información actuales de los principales procesos de gestión del Departamento de Educación.

15.01. Mantener y evolucionar las aplicaciones informáticas que en la actualidad dan soporte a los principales procesos de gestión del Departamento de Educación: elaboración de plantillas, elección de destinos del personal funcionario, contratación de personal temporal, concursos de traslados docentes, programa de gratuidad de libros, convocatoria general de becas, aportación telemática de méritos, etc.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
15.01.01	Aplicaciones informáticas y módulos que requieren mantenimiento y evolución.	130	130
15.01.02	Número de peticiones de corrección, operación o mejora sobre las aplicaciones informáticas.	2.250	2500

16. Apoyo a la modernización y fomento de la administración electrónica.

16.01. Extr@: Impulsar la tramitación de expedientes de Educación dentro del sistema corporativo.

16.02. Catálogo de servicios: Inclusión de ayudas y servicios del Departamento.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
16.02.01	Publicación de servicios y ayudas en el Catálogo de Servicios Generales.	60	51

16.03. Coordinación del cumplimiento de la implantación de la Ley Foral de Transparencia en el Departamento.

16.04. Incorporar procedimientos administrativos en Si@na.

16.05. Soporte y promoción del uso de herramientas corporativas como registr@, RGE, módulo de notificaciones, generación de cartas de pago, cita previa, ventanilla virtual, ATEKA, firma de contratos (en tableta biométrica y web), SAR, Dispatcher, Plataforma de firma, etc.

16.06. Gestión de las solicitudes de intercambio de datos automática entre AAPP a través del servicio de verificación y consulta de datos.

16.07. Fomento del uso e integración en los sistemas de información de los sistemas de firma y autenticación corporativos (FIRe, ATEKA, etc).

16.08. Gestión, mantenimiento y evolución del sistema de fichajes de la sede del Departamento de Educación Evalos.

16.09. Soporte sobre el uso de las herramientas corporativas en el Departamento utilizando en la comunicación un lenguaje no sexista.

17. Organizar la gestión de la información de los centros educativos de enseñanzas no universitarias y del Departamento de Educación incorporando la perspectiva de género, el lenguaje no sexista y la desagregación por sexo.

17.01. Recoger a nivel funcional las necesidades normativas y de necesidades que se deben implementar en sistema de gestión escolar EDUCA.

17.02. Nuevos módulos EDUCA y funcionalidades de EDUCA.

17.03. Elaborar cuadros de mandos sobre Tableau para las unidades del Departamento, así como un servidor centralizado.

17.04. Elaboración y explotación de la estadística educativa, desagregada por sexo e interpretada en el marco de la perspectiva de género.

17.05. Modernización de los servicios a centros.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
17.00.01	Desarrollar el funcional del sistema de gestión escolar EDUCA.	1	1
17.00.02	Nuevas funcionalidades incorporadas a EDUCA.	25	32
17.00.03	Nuevos libros de trabajo sobre herramientas de B.I.	6	4
17.00.04	Integraciones de EDUCA con LMS (Classroom y Moodle).	2	2
17.00.05	Elaboración y explotación de la estadística educativa y publicación en nueva web del Consejo Escolar.	1	1

18. Asegurar el cumplimiento de las normas de protección de datos y seguridad de la información en el Departamento de Educación.

18.01. Promover la adaptación de las unidades del Departamento a los principios del Reglamento General de Protección de Datos y a la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales.

18.02. Asesorar y colaborar con los centros educativos públicos para el cumplimiento de la normativa en protección de datos.

18.03. Establecer acciones formativas con los centros educativos públicos y su personal para el cumplimiento de la normativa en protección de datos.

18.04. Llevar a cabo una auditoría del cumplimiento normativo en protección de datos y seguridad de la información en el Departamento de Educación.

18.05. Desarrollar materiales para ser utilizados en acciones formativas en protección de datos.

18.06. Establecer acciones formativas en protección de datos para el personal funcionario en prácticas, los equipos directivos y el resto del personal docente.

	Descripción indicadores	*Previsto*	*Realizado*
18.00.01	Finalizar la adaptación a los preceptos básicos de la normativa vigente en protección de datos.	Sí	Sí
18.00.02	Centros docentes a los que se asesora y se le marcan criterios a la hora de cumplir con las normativas vigentes en protección de datos.	235	242
18.00.03	Número de acciones formativas con los centros educativos públicos y su personal para el cumplimiento de la normativa en protección de datos.	5	3
18.00.04	Personal funcionario en prácticas formado en protección de datos.	700	689
18.00.05	Personal docente y equipos directivos formados en protección de datos.	500	452
18.00.06	Realizar auditoría del cumplimiento normativo en protección de datos y seguridad de la información en el Departamento de Educación.	Sí	No

19. Proporcionar acceso a Internet y servicios añadidos a la comunidad escolar.

19.01. Renovar y ampliar electrónica de red y servicios VoIP para la conectividad LAN de acceso a Internet de los centros escolares públicos.

	Descripción indicadores	*Previsto*	*Realizado*
19.01.01	Nuevos centros con VoiP.	80	57
19.01.02	Ampliaciones de red y wifi por ampliación de espacios docentes.	100	121

19.02. Proporcionar conectividad al alumnado de los centros escolares públicos que garanticen la educación bimodal.

	Descripción indicadores	*Previsto*	*Realizado*
19.02.01	Conectividad para alumnado vulnerable.	500	1720

20. Garantizar el funcionamiento, mantenimiento y conservación de los equipos de tecnologías de la información y la comunicación de la red pública de centros escolares.

20.01. Tramitar las renovaciones y ampliaciones de licencias de los servicios para centros escolares públicos y para el centro de procesamiento de datos (CPD) para los centros y renovar el contrato de mantenimiento del equipamiento TIC de la red pública de centros escolares.

20.02. Realizar el mantenimiento y conservar los equipos TIC de centros escolares públicos y del CPD a los centros.

20.03. Evolución permanente del equipamiento de los servicios del CPD a los centros y EDUCA.

20.04. Mantenimiento del banco de imágenes de Sistemas Operativos.

20.05. Habilitar el soporte a la comunidad educativa desde el Centro de Recursos Digitales ikasNOVA (incluido soporte a familias).

20.06. Evolución del Centro de Atención a las personas usuarias, utilizando en la comunicación un lenguaje no sexista.

20.07. Nuevo sistema de gestión de peticiones, activos, prestamos, incidencias y servicios. Ticket, gestión de conocimiento e integrado con el ciclo de desarrollo de EDUCA.

20.08. Suministro de equipamiento informático a centros, blades servidores y elementos de visualización de aula.

	Descripción indicadores	*Previsto*	*Realizado*
20.00.01	Suministro de equipos informáticos (nuevas necesidades y renovación de ordenadores obsoletos).	500	234
20.00.02	Puesta a punto de los ordenadores de los centros educativos, a través de los y las profesionales correspondientes.	4.000	5234

20.00.03	Licenciamiento para poder garantizar la educación bimodal de forma segura, incluyendo herramientas colaborativas de nube y herramientas filtrado web.	2	2
20.00.04	Mejora y mantenimiento de las imágenes de Sistemas Operativos puestas a disposición de los centros educativos.	1	1
20.00.05	Soporte de primer nivel centro de Recursos Digitales ikasNOVA respetando el principio de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres.	1	1
20.00.06	Soporte de primer nivel para EDUCA y CAU respetando el principio de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres.	2	2
20.00.07	Servicios de herramientas de nube con requerimiento cómputo para centros educativos.	4	2
20.00.08	Dotación de infraestructura Blade para el CPD que de soporte al servicio orientado a centros educativos.	4	2

21. Plan digital ikasNOVA. Centro de Recursos digitales ikasNOVA.

Crear y operar el Centro de Recursos Digitales ikasNOVA para impulsar la transformación digital y el desarrollo de la competencia digital en la comunidad educativa, con un enfoque en la igualdad de género.

21.01. Centro de Recursos Digitales ikasNOVA.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
21.01.01	Sede Acondicionada.	1	1
21.01.02	Número de aulas y espacios de trabajo preparados específicamente para el Centro.	9	5

21.01.03	Dotación de Equipamiento Tecnológico. Dispositivos y herramientas tecnológicas adquiridas y operativas.	1	1
21.01.04	Elaboración de la normativa que definirá las funciones y el funcionamiento del Centro de Recursos Digitales ikasNOVA.	1	1

21.02. Acompañamiento para el desarrollo del Plan Digital de Centro y de la Competencia Digital Docente.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
21.02.01	Centros con Plan Digital de Centro.	323	316
21.02.02	Docentes certificados en competencia digital docente CDD en nivel A1 (resultante desagregada por sexo).	9.348	8606
21.02.03	Creación de contenidos para el desarrollo del PDC incorporando la perspectiva de género y el lenguaje no sexista.	45	36
21.02.04	Docentes certificados en competencia digital docente CDD en nivel A2 o sumperir.	1.000	3922
21.02.05	Nueva plataforma para generar contenidos digitales orientados a docentes y alumnado.	1	1

21.03. Proporcionar herramientas e infraestructura a los centros escolares públicos que garanticen la educación bimodal.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
21.03.01	Equipos con destino a alumnado en situación de brecha MRR.	2.000	1720
21.03.02	Aulas digitales interactivas MRR.	4.000	4568

21.03.03	Convocatoria para nuevas Aulas ikasNOVA, incorporando la perspectiva de género en la rúbrica de evaluación de los proyectos.	1	1
21.03.04	Nuevos centros con Aulas ikasNOVA.	50	26
21.03.05	Sistemas dinámicos de equipamiento, incluyendo elementos de robótica, laboratorios y STEAM para uso en ámbito educativo.	1	1

21.04. LMS, Repositorios de contenidos y EVAs para la comunidad educativa.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
21.04.01	Repositorios de contenidos, LMS Y EVA.	4	2
21.04.02	Nuevos contenidos educativos en abierto REA.	50	26

21.05. Sistema de servicios web de centros que les permitan la interacción en espacios web y el acceso en modo autenticado, visibilizando el papel de las mujeres en la tecnología e introduciendo contenidos que incidan en la ruptura del rol de género.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
21.05.01	Licitación del soporte de aplicativos web incorporando cláusulas sociales que fomenten la igualdad y la conciliación.	1	0
21.05.02	Mantenimiento de Plataformas para presencia web con Liferay. (Web de Centros, departamento, campañas y gabinete) incorporando la perspectiva de género y el lenguaje no sexista.	4	2
21.05.03	Mantenimiento de los contenidos relevantes.	5.000	3714

21.06. Asesoras y asesores docentes para el Plan digital ikasNOVA, para el desarrollo del Plan digital de centro y el impulso de la Competencia digital docente.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
21.06.01	Convocatoria para la provisión, en régimen de comisión de servicios, de puestos con destino al Centro de Recursos Digitales ikasNOVA, incorporando la perspectiva de género en la convocatoria.	1	1

22. Programa con centros educativos para la evaluación e implantación de contenidos digitales educativos ikasNOVA incorporando la perspectiva de género.

22.01. Desarrollar contenidos educativos en las diferentes áreas curriculares y en la formación del profesorado para su explotación a través de Internet, así como dar a conocer contenidos desarrollados por terceros, garantizando que su lenguaje y contenidos no sean sexistas.

22.02. Transformación digital educativa a centros de Primaria. Convocar proyectos piloto para fomentar la integración curricular de las TIC y el desarrollo de contenidos.

22.03. Abrir la participación en Transformación digital educativa a centros de Primaria. Convocar proyectos piloto para fomentar la integración curricular de las TIC y el desarrollo de contenidos.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
22.00.01	Centros participando.	30	23
22.00.02	Editoriales colaborando.	10	5
22.00.03	Plataformas de gestión de contenidos.	2	1
22.00.04	Aplicaciones validadas para uso educativo.	15	4

23. Mejora de las condiciones materiales de escolarización del alumnado en los centros de enseñanza de todos los niveles del sistema educativo de Navarra.

23.01. Financiación de los gastos de transporte escolar y comedor escolar para determinado alumnado de educación obligatoria y de segundo ciclo de educación infantil a los centros públicos.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
23.01.01	Alumnado transportado.	14.000	13.594
23.01.02	Extensión del comedor escolar a 175 días.	Sí	Sí

23.02. Programa de gratuidad de libros de texto.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
23.02.01	Alumnado incluido en el Programa de gratuidad de libros de texto. Datos para curso 2023-24.	75.000	75.317

24. Garantizar la igualdad de oportunidades en la educación.

No se dispone del dato desagregado por sexo de las ayudas a comedor y de las ayudas individualizadas al transporte.

24.01. Concesión de becas y ayudas para estudiantes de enseñanzas medias por los conceptos de enseñanza, residencia, transporte y comedor, ayuda extraordinaria a familias especialmente necesitadas, mediante convocatoria general del Gobierno de Navarra, que tiene carácter complementario con la convocatoria del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Gestión de la convocatoria del Ministerio de Educación y Formación Profesional para estudios medios, segundo ciclo de educación infantil y educación especial.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
24.01.01	Becas no universitarias concedidas en los diferentes conceptos Becas concedidas convocatoria 2023/2024.	1.400 / M: 650 / H: 750	810 / M: 449 / H: 361

24.02. Ayudas individualizadas a las familias socioeconómicamente desfavorecidas para los comedores escolares en enseñanza obligatoria y segundo ciclo de educación infantil.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
24.02.01	Ayudas para comedor a familias socioeconómicamente desfavorecidas.	10.000	5.958
24.02.02	Extensión de ayudas a poblaciones en riesgo extremo de despoblación.	Sí	Sí

24.03. Ayudas individualizadas de transporte para el alumnado, que reúna los requisitos, establecidos en la resolución por la que se aprueban las instrucciones para la organización y funcionamiento del servicio de transporte escolar durante el curso 2021/2022.

	Descripción indicadores	***Previsto***	***Realizado***
24.03.01	Ayudas individualizadas al transporte escolar.	1.500	977

VI. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Gastos del Programa

GASTOS	**Inicial**	**Consolidado**	**Realizado**
1. Gastos de personal	8.591.185,00 €	14.363.105,18 €	12.623.960,28 €
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	44.974.967,00 €	55.182.989,45 €	38.274.161,77 €
3. Gastos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
4. Transferencias corrientes	11.200.952,00 €	13.851.072,56 €	6.578.555,44 €
5. Fondo de contingencia	0,00 €	0,00 €	0,00 €

6. Inversiones reales	8.638.587,00 €	21.294.440,00 €	6.769.572,07 €
7. Transferencias de capital	1.209.720,00 €	1.109.720,00 €	955.259,93 €
8. Activos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
9. Pasivos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL	**74.615.411,00 €**	**105.801.327,19 €**	**65.201.509,49 €**

Ingresos del Programa

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1. Impuestos directos	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2. Impuestos indirectos	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Tasas y otros ingresos	48.050,00 €	48.050,00 €	185.012,98 €
4. Transferencias corrientes	12.805.602,00 €	12.898.034,00 €	16.655.292,65 €
5. Ingresos patrimoniales	0,00 €	0,00 €	0,00 €
6. Enajenación inversiones reales	0,00 €	0,00 €	605.000,00 €
7. Transferencias de capital	0,00 €	0,00 €	0,00 €
8. Activos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
9. Pasivos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL	**12.853.652,00 €**	**12.946.084,00 €**	**17.445.305,63 €**